

VIII Convocatoira de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia
UNICEF Comité Español

INFORME DE SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SANTANYÍ 2018



Ajuntament de Santanyí (Illes Balears)

Cargo Político: Antoni Matas, Concejalía de Servicios Sociales, Inmigración,
Consejo de la Infancia y Adolescencia, Participación Ciudadana, Comercio,
Industria y Transportes

Cargo técnico: Antonia María Rigo Vera

Telf: 971653002 email: amrigo@ajsantanyi.net



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí



Ajunatment de Santanyí 2018

Amb la col·laboració de Gest Ambiental



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí





Índice del documento:

1.- Presentación.....	5
1.1 Introducción.....	5
1.2 Metodología.....	6
2.- Descripción de la situación de la infancia y la adolescencia	8
2.1 Contexto Supramunicipal.....	8
2.2 El Municipio de Santanyí	13
2.3 Demografía.....	17
2.4 El Ayuntamiento.....	20
2.5 Ocupación.....	22
2.6 Educación.....	24
2.7 Sanidad y Servicios Sociales.....	26
2.8 juventud, ocio y tiempo libre.....	30
2.9 Participación Infantil.....	34
2.10 Seguridad ciudadana.....	36
2.11 Movilidad.....	40
3.- Valoración.....	42
4.- Conclusiones.....	45



1.- PRESENTACIÓN:

1.1 Introducción:

Para implantar la Convención sobre los derechos del Niño (1989), desde UNICEF nace el proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia y Adolescencia con el objetivo principal de promover, desde el ámbito local, la participación de los niños y adolescentes. La idea esencial del proyecto es que sean los propios niños quienes diseñen e implementen políticas públicas eficaces para mejorar su bienestar, defendiendo sus derechos, fomentando su participación y haciendo de las ciudades entornos más habitables.

En 2001 UNICEF España se adhirió junto con el Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y Adolescencia (IUNDIA).

El trabajo constante lleva, en mayo de 2011, a que todos los representantes políticos del Ayuntamiento de Santanyí firmen el Pacto por la Infancia, donde se comprometen a implantar medidas para favorecer el bienestar de jóvenes y niños en el término municipal. A partir de este compromiso, se inició una serie de actuaciones para que, el municipio, pudiera llegar a formar parte del programa CAI de UNICEF.

A finales de 2012, en el marco del VI Certamen de Derechos de la Infancia y Política municipal celebrado en Málaga y organizado por UNICEF España, el Ayuntamiento de Santanyí fue premiado en la categoría del Derecho de la Infancia a la Participación, gracias al proyecto "Crea tu espacio de encuentro en Cala Figuera". Este premio reconoce aquellas actuaciones en las que se ha otorgado un papel prioritario a la participación de los niños, tanto en su diseño como en su ejecución y evaluación.

Ese mismo año, desde el Ayuntamiento de Santanyí y con la colaboración de diferentes entidades, como la asociación *La Veu dels Infants*, se fueron impulsando diferentes iniciativas que implicaban a los más jóvenes del municipio para fomentar su participación y concienciación. Un claro ejemplo fue su participación en el Plenario Infantil de las Islas Baleares, celebrado en el Parlamento Balear y donde los niños y jóvenes conocieron las iniciativas realizadas en otros lugares de Baleares a favor de los más jóvenes.

Paralelamente a las iniciativas establecidas por UNICEF, el Ayuntamiento desarrolló otras acciones a lo largo de 2012 y 2013, estas son: Día de la No Violencia y la Paz; la puesta en marcha del programa Policía Tutor para informar, vigilar y prevenir a los jóvenes y adolescentes; el proyecto de Espacio para madres y padres, diferentes talleres de concienciación ambiental y educación vial; concursos de dibujo para fomentar la creatividad o la concesión de becas para movilidad a los estudiantes y sobre todo la aprobación del reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia, una de las principales herramientas para desarrollar procesos de participación y que surgen del programa CAI.

Entrados en 2014, Santanyí desarrolla el reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia y crea su estructura organizativa. Con la implicación de todos los centros escolares del municipio desde el segundo ciclo de primaria y



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí

hasta ESO. Este organigrama se estructura con la creación de dos órganos de participación: el Grupo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia, integrado por alumnos representantes de todos los centros educativos del municipio y el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia formado por alumnos y representantes de todas las áreas relacionadas con infancia y juventud de Santanyí (políticos, maestros, asociaciones, personal sanitario, etc.).

A partir de ahí, con los órganos constituidos, los más jóvenes del municipio de Santanyí han ido haciendo propuestas de actuaciones que consideraban necesarias mediante el Grupo Municipal para, posteriormente, trasladarlas al Consejo para su aprobación.

Fruto de todas estas acciones desarrolladas y la documentación técnica necesaria elaborada, día 7 de noviembre de 2014 el Ayuntamiento de Santanyí recibió en Guadalajara la distinción CAI de manos de UNICEF por el periodo desde 2014 hasta 2018.

Durante estos años Santanyí ha ido consolidándose como municipio Ciudad Amiga de la Infancia y Adolescencia. La apuesta es seguir trabajando por estos órganos de participación ciudadana y poder dar voz a los niños y adolescentes para que sus opiniones y propuestas se tengan en cuenta en las decisiones de los Gobierno Locales, de las organizaciones y de las personas adultas en general. Por tanto, el gobierno municipal se compromete a velar por el bienestar de todos los niños y jóvenes del municipio y crear un municipio dinámico, activo y participativo.

1.2 Metodología:

El programa Ciudades Amigas de la Infancia, establece una serie de fases y documentación a elaborar para obtener la renovación del Sello Ciudad Amiga de la Infancia. Entre estos documentos a elaborar se encuentra el Informe de situación de la infancia y de la adolescencia.

El objetivo de este Informe es dar cuenta del estado de la infancia y la adolescencia (0 a 18 años) en el territorio municipal de Santanyí y que solicita su renovación del certificado de Ciudad Amiga de la Infancia.

Para realizar este informe se ha llevado a cabo una serie de etapas. La primera, un proceso de recogida y recopilación de datos cuantitativos que tienen un impacto directo sobre la población menor de Santanyí y que se han considerado relevantes. Esos datos proceden de diversas fuentes (organismos oficiales, administraciones públicas, entidades privadas, memorias, informes, estudios o investigaciones publicadas....) que han permitido conocer la situación de los menores en diversos ámbitos¹.

La segunda etapa ha correspondido a una serie de reuniones, mantenidas con los principales responsables políticos y técnicos, de las diversas áreas y departamento relacionados con la infancia y juventud, que han servido para confirmar y ampliar la información obtenida en la primera fase y principalmente de un trabajo



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí



constante con los órganos de participación infantil (Grupo Municipal y Consejo Municipal de Participación Infantil y Adolescencia de Santanyí).

El resultado final es la redacción del presente informe que se puede dividir en bloques. En primer lugar se ha realizado un diagnóstico en las que se han diferenciado dos niveles:

- Diagnóstico supramunicipal. En este apartado se describen las diferentes entidades públicas con competencia en infancia y juventud.
- Diagnóstico municipal. Incluye una breve descripción del territorio, se presenta la organización interna del Ayuntamiento de Santanyí y se analiza la realidad socioeconómica del municipio, con especial atención al colectivo de edad que abarca de los 0 a los 18 años.

Finalmente, de toda esta información se han extraído una serie de valoraciones y conclusiones finales, que servirán para elaborar el Plan Local de la Infancia y adolescencia 2018 – 2022.



2.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

2.1 Contexto Supramunicipal

A nivel autonómico e insular, varias son las Consejerías y Direcciones Generales, así como organismos públicos, que tienen competencia en ámbitos relacionados con la infancia y adolescencia: servicios sociales, educación, juventud, salud, etc. En los puntos siguientes se describen dichos organismos, así como sus objetivos, principales funciones y programas que desarrollan. Muchas de estas entidades y programas se desarrollan de forma directa en los municipios de Mallorca, entre los que se encuentra Santanyí.

Algunas de estas actuaciones son realizadas y gestionadas directamente por estos organismos supramunicipales, y en otras ocasiones nos encontramos con la existencia de una coordinación con los técnicos municipales a la hora de desarrollar dichos programas.

A continuación, en la figura 1, se presenta un esquema que engloba todas las entidades, por ámbitos, relacionadas con la infancia y la adolescencia que intervienen en el municipio de Santanyí.

2.1.1 Àmbit autonòmic: Govern de les Illes Balears

2.1.1.1 Consejería de servicios sociales y cooperación

La Consejería Servicios Sociales y cooperación es el órgano de las Islas Baleares encargado de ejercer sus competencias en las materias siguientes según el marco jurídico vigente (*Estatut d'autonomia, Llei 4/2001, de 14 de març, del Govern de les Illes Balears, i la Llei 3/2003, de 26 de març, de règim jurídic de l'administració de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears*):

1. Desarrollar la acción de gobierno en su área de responsabilidad.
2. Preparar y presentar al Gobierno los anteproyectos de ley y proyectos de decreto, relativos a las cuestiones propias de la consejería.
3. Dictar órdenes en materias propias de la Consejería.
4. Formular los programas de actuación y fijar los objetivos de la consejería, a efectos de la elaboración de anteproyectos de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma.
5. Proponer al Consejo de Gobierno el nombramiento y cesamiento de altos cargos dependiente de la consejería.
6. Ejercer todas las competencias que le atribuye la legislación vigente.

Cada área de la Consejería de servicios sociales y cooperación está sujeta a las siguientes funciones:

Secretaría General, como el órgano directivo encargado, entre otras funciones, de la gestión de los servicios comunes, de las funciones de asesoramiento jurídico y de apoyo técnico, así como, al igual que el resto de los órganos directivos, de la



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí

ejecución de los planes y acuerdos nacionales e internacionales relativos a las materias de su competencia.

- a) Dirección General de Planificación y Servicios Sociales: como el órgano directivo encargado de ejercer sus competencias en los ámbitos materiales de planificación de la política de servicios sociales; elaboración normativa en materia de servicios sociales; ordenación de la renta mínima de inserción; planificación de servicios sociales comunitarios básicos y otros programas sociales, y de la tramitación y concesión de las ayudas y de los convenios que se derivan; prestaciones económicas; autorización, registro e inspección de servicios y centros de servicios sociales de ámbito suprainisular o autonómico; atención e integración social de la población inmigrante.
- b) Dirección General de Dependencia, como el órgano directivo encargado de ejercer sus competencias en los ámbitos de la atención y apoyo a personas con dependencia, a personas con discapacidad, a personas de la tercera edad y a otros colectivos en situación de riesgo.
- c) Dirección General de Menores y Familias, como el órgano directivo encargado de ejercer sus competencias en los ámbitos de la aplicación de medidas de justicia juvenil; ordenación de la protección de menores; políticas de promoción y apoyo a las familias y unidades de convivencia; reinserción social y atención a las víctimas del delito.
- d) Dirección General de Cooperación, como el órgano directivo encargado de ejercer sus competencias en los ámbitos de la cooperación social y económica de carácter exterior; políticas de solidaridad y desarrollo humano en pueblos y países no desarrollados o en vías de desarrollo.
- e) Asimismo, se integra en la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación, la Oficina de Defensa de los Derechos del Menor, que ejerce las competencias de defensa y promoción de los derechos de las personas menores; quejas sobre situaciones de amenaza y de vulneración de derechos. Al frente hay un director o una directora asimilado en rango a director general.

Las funciones y competencias de la ODDM son:

- Supervisar las administraciones públicas de las Islas Baleares y las entidades privadas que presten servicios a los menores dentro del territorio de las Islas Baleares, para verificar el respeto a los derechos de los menores y orientar las actuaciones hacia su defensa y promoción.
- Recibir y tramitar las quejas y los agravios que le sean presentados sobre situaciones de amenaza o vulneración de los derechos de los menores.
- Promover y facilitar la aplicación y la difusión de los convenios, recomendaciones internacionales y legislación nacional sobre los derechos de los menores.
- Proponer adaptaciones o reformas de procedimientos, reglamentos o leyes, para una defensa más eficaz de los derechos de los menores, y procurar la mejora constante de los servicios dirigidos a la atención de los menores en la comunidad autónoma



Ayuntamiento de Santanyí

- Llevar a cabo la coordinación interdepartamental de los temas y las materias relacionadas con los menores y sus derechos.
- Promover ante el Consejo de Gobierno de las Islas Baleares las disposiciones normativas adecuadas para desplegar y hacer efectivos los derechos del menor en el ámbito territorial de las Islas Baleares.
- Procurar los mecanismos de control adecuados para asegurar el cumplimiento de todo lo que afecta a los derechos de los menores en las Islas Baleares.
- Fomentar la planificación integral o sectorial de las materias que afecten a los derechos y la protección de los menores, y supervisar la ejecución.
- Aquellas otras que de naturaleza análoga a las anteriores, y no ejercidas por ningún otro órgano de la Administración, le encomiende la consejera de Familia y Servicios Sociales.

Es el organismo que se ocupa de gestionar las competencias en materia de participación, deportes y que es responsable de la proyección exterior de la cultura de Baleares y de su coordinación entre cada una de las islas.

El objetivo de la Consejería es dar respuesta a las necesidades reales de la sociedad balear, a partir del diálogo y el consenso con los sectores que intervienen en los ámbitos de participación, deporte y cultura.

Adscrito a esta Consejería está el Instituto Balear de la Juventud (IB-Jove) y su objetivo es coordinar y ejecutar la política autonómica en materia de juventud y ocio.

El IB-Jove lleva a cabo todas las actividades que sean necesarias y convenientes para cumplir la finalidad institucional a que se refiere el apartado anterior y, en particular y a título enunciativo no excluyente, se le atribuyen competencias para llevar a cabo las actividades relativas a las materias siguientes:

- La gestión del Centro Balear de Información y Documentación para la Juventud, como centro de referencia en las Islas Baleares y cabecera de la Red Balear de Servicios de Información Joven.
- La ejecución de medidas a favor de los jóvenes de las Islas Baleares que faciliten su movilidad.
- El fomento del turismo juvenil y la organización de viajes y actividades de turismo cultural, educativo y de intercambio, con condiciones ventajosas para los jóvenes de la comunidad autónoma.
- La realización de actividades de promoción cultural de la juventud y de promoción y divulgación de la obra de jóvenes artistas y creadores de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera en el conjunto de la comunidad autónoma, y de proyección de sus trabajos más allá del territorio de las Islas Baleares.
- La creación, la organización, la planificación, la financiación, la gestión, la



explotación y el mantenimiento de las instalaciones, los campamentos, los albergues, los centros y los servicios diversos para niños y jóvenes que sean de titularidad de la Administración autonómica o la gestión de los cuales le corresponda.

- La planificación, la creación, la gestión y la promoción de productos, servicios y actividades relacionados directa o indirectamente con la juventud y, concretamente, con el turismo y el ocio juvenil, en su ámbito territorial.
- La ejecución y la promoción de programas y actividades para niños y jóvenes que, por su naturaleza específica, sean del ámbito competencial de la Administración autonómica.
- La creación o la gestión de carnets para jóvenes de ámbito autonómico, estatal o internacional.
- La prestación de apoyo logístico a la consejería competente en materia de juventud y a otras administraciones con competencias en materia de juventud, para llevar a cabo sus tareas administrativas y la ejecución de políticas transversales y programas estatales y europeos.
- Cualquier otra relacionada con las materias de juventud y ocio que le encargue la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El IB-Jove, cuenta con el Observatorio de la Juventud de las Islas Baleares (OBJIB), que es un espacio de investigación, reflexión y documentación sobre los jóvenes y las jóvenes de las Islas.

Además, el OBJIB es el órgano que de una manera estructurada y planificada recoge, gestiona y genera estudios relacionados con el ámbito de la juventud, es pues, la herramienta de observación, de análisis y de estudio de las características actuales de la condición juvenil en las Islas Baleares.

Entre sus objetivos aparecen:

- Recoger la información que de forma directa o indirecta pueda servir para conocer y entender la condición juvenil a nuestra comunidad y los factores asociados.
- Analizar la información obtenida, estudiar las nuevas tendencias y los cambios que se produzcan.
- Realizar investigaciones, estudios preparatorios y de viabilidad de las medidas y propuestas de actuación.
- Constituir un fondo de documentación e impulsar las actividades de información y de formación.
- Facilitar la unificación de criterios para la recogida de datos, a través de la definición de indicadores que se puedan armonizar con los que utilizan otros organismos similares.
- Difundir las informaciones recogidas y analizadas sobre la situación de la juventud.
- Facilitar el intercambio de información entre los diferentes departamentos, instituciones y organismos encargados de tomar decisiones sobre políticas juveniles, los investigadores, los profesionales y los voluntarios que trabajan en el ámbito juvenil.



- Hacer un seguimiento esmerado del impacto y el efecto de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Juventud vigente.
- Desarrollar las propuestas hechas por la Dirección General de Juventud o la Comisión interdepartamental con respecto a estudios, informes y actividades formativas
- Promover y colaborar en el desarrollo de la investigación social relacionada con la juventud.
- Llevar a cabo propuestas para la elaboración de políticas públicas para jóvenes en las Illes Balears.

2.1.1.3 Consejería de educación y universidad

Es el organismo que se ocupa de gestionar las competencias en materia de educación. Su objetivo es dar respuesta a las necesidades reales de los alumnos de las Islas Baleares, a partir de programas que fomenten la integración, inclusión y desarrollo personal de futuras personas adultas.

Actualmente se está llevando un proceso de reforma educativa donde los NNyA pasan a formar parte de la formación global del alumnado a partir de modelos educativos que fomentan el aprendizaje mediante competencias, habilidades y capacidades.

Adscrita a esta Consejería está La Dirección General de Innovación y Comunidad Educativa que lleva a cabo todas las actividades necesarias y convenientes para cumplir la finalidad institucional de diferentes programas de acompañamiento, soporte y asesoramiento sobre los aspectos escolares, personales, académico y profesionales para el desarrollo integral del alumnado, así como ser un factor primordial para la calidad de la enseñanza.

De esta manera el servicio intenta:

- Promover el desarrollo personal e integral de los alumnos.
- Promover el desarrollo social, en el contexto escolar, social y familiar.
- Fomentar la flexibilización de la atención educativa para dar respuesta a la diversidad.
- Favorecer la prevención, entendida como la anticipación a la aparición de dificultades en el proceso educativo.
- Facilitar la adquisición de estrategias para la toma de decisiones sobre el propio futuro académico y profesional del alumnado.

2.1.2 **Ámbito insular: Consell de Mallorca**

El Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) es la institución de referencia en Mallorca para gestionar los servicios sociales, la protección de menores y los recursos asistenciales. Se trata de un organismo que depende del Departamento de Bienestar Social del Consell de Mallorca.

El IMAS es el responsable de ejercer las competencias atribuidas al Consell de Mallorca en materia de servicios sociales, menores e igualdad, de forma directa y/o descentralizada. Actualmente los servicios y programas que desarrolla, se agrupa



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí



en 5 áreas:

- Inclusión social: recursos y prestaciones a personas con riesgo de exclusión social.
- Personas con discapacidad: mejora de la calidad de vida y cubrir las necesidades sociales.
- Personas mayores: recursos asistenciales para las personas mayores.
- Menores, Familia e Igualdad: programas dirigidos a estos colectivos.
- Gerencia y Gestión: gestión administrativa, económica y jurídica de la institución.

Por otro lado, también dentro del área de Menores, Familia e igualdad, está el **Consejo de la Infancia y la Adolescencia**, que es un órgano de participación de los niños y jóvenes atendidos por el Servicio de Menores. En el Consejo, los menores tienen un protagonismo real, pueden plantear sus necesidades y buscar soluciones de manera conjunta con los adultos. Este órgano ofrece un marco de participación efectiva y permanente donde los menores pueden elaborar propuestas sobre todo aquello que tenga que ver con el funcionamiento del Servicio de Menores y Familia, así como la elaboración de políticas de infancia.

2.2 El municipio de Santanyí

El término municipal de Santanyí se localiza en la parte suroriental de Mallorca, siendo el municipio situado más al sur de la isla de Mallorca. Limita con los municipios de Ses Salines, Campos y Felanitx (ver figura 2) y tiene una superficie de 126,39 km², lo que supone un 3,43% de la superficie total de la isla.

Santanyí se encuentra en una zona prácticamente plana y el municipio está dividido en dos zonas naturales. La interior, que comprende los últimos relieves de las sierras del Levante de Mallorca, en Puig Gros (271 metros) y la montaña Bosca (280 metros) como principales alturas. La otra zona es la de la costa, que suponen 35 kilómetros de litoral. A lo largo de este espacio es posible encontrar numerosas urbanizaciones y otras zonas que se encuentran sin edificar o protegidas por la legislación autonómica, nacional o europea.

De esta manera, la línea de costa presenta gran cantidad de calas de uso turístico y otros espacios protegidos como el Parque Natural de Mondragón.

En cuanto al clima de la zona es el característico de las regiones mediterráneas, con ambiente caluroso y seco en verano y con inviernos suaves. La temperatura media máxima es de entre 30º y 32º C y la mínima de entre 4º y 8º C. Los vientos predominantes son de tramontana y las precipitaciones son escasas e irregulares.

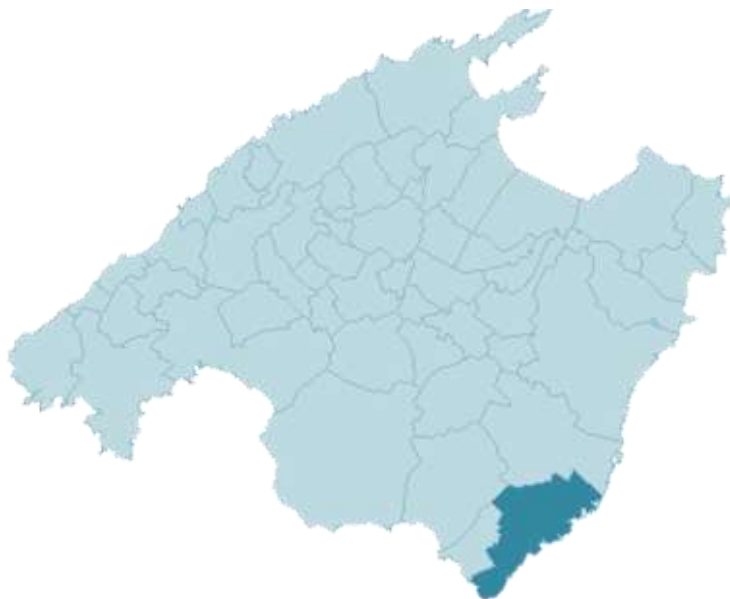


Figura 2. Situación del municipio de Santanyí en la Isla de Mallorca. Fuente: www.caib.es.

En el municipio encontramos un total de 11 núcleos urbanos que podemos agrupar de la siguiente manera:

- En el interior:
 - Santanyí
 - Calonge
 - S'Alqueria Blanca
 - Es Llombards
- En la costa:
 - Cala d'Or
 - Portopetro
 - Cap des Moro
 - Cala Figuera
 - Cala Santanyí
 - Cala Llombards

Esta dispersión de los núcleos urbanos a lo largo del territorio es un factor que condiciona la prestación de servicios públicos, así como la localización de equipamientos, por lo que los desplazamientos entre núcleos son habituales.

A continuación, y de forma breve, se describen cada uno de los núcleos según la información que aparece en la web municipal del Ayuntamiento de Santanyí.



Santanyí:

El núcleo surgió, probablemente, en el siglo XIII alrededor de la alquería de Santanyí, concretamente alrededor de la primitiva iglesia, que se situaba en la plaza de la Canal.

En 1958 había 69 casas que no llenaban el espacio amurallado que había. A lo largo de los siglos XVI y XVII se empezaron a construir casas fuera del recinto.

De esta manera, en 1784 el núcleo estaba integrado por 366 casas. Durante el siglo XIX se consolidaron los espacios de las manzanas interiores y el núcleo creció hacia los caminos de Palma, Calonge, es Llombards y Ses Salines. A lo largo del siglo XX el núcleo se amplió en dirección sur, oeste y norte.

Actualmente el núcleo ocupa 92,48 hectáreas de superficie.

Calonge:

Situada entre s'Alqueria Blanca y Cala d'Or se encuentra Calonge. Este núcleo aparece documentado ya desde el siglo XIII, cuando era propiedad de la familia Valentí de ses Torres, entre los que se encontraba Bartomeu Valentí, canónigo de la Seu. Hay que destacar su iglesia neorromántica de principios del siglo XX y que fue proyectada por el mosén Antoni Maria Alcocer y bendecida en 1909 por el obispo Campins.

S'Alqueria Blanca:

Al pie del oratorio de Nuestra Señora de la Consolación, situada a cinco kilómetros saliendo de Santanyí en dirección a Cala d'Or y Portopetro, encontramos s'Alqueria Blanca. Su nombre está documentado ya en 1242. Encontramos una torre de defensa de 1586. En el siglo XVIII, acabada la amenaza de los piratas, se comenzó a consolidar como núcleo poblacional. La familia más antigua de la que se tiene constancia es la del apellido Rigo de Can Timoner.

Es Llombards:

Se trata de un núcleo de población situado a 3'5 km de Ses Salines y Santanyí. En sus terrenos encontramos el Cap de Ses Salines, que es el extremo más meridional de Mallorca. Existen vestigios de la presencia humana en la época pretalayótica. En 1950 es Llombards llegó a su máximo demográfico, con 638 habitantes. Desde entonces, y debido a la crisis de las actividades agrarias y ganaderas tradicionales, ha experimentado un descenso poblacional.

Cala d'Or:

Se trata de uno de los núcleos más recientes de Santanyí. Sus orígenes se remontan a 1932, cuando su fundador, José Costa, se fijó en los terrenos para hacer una urbanización. Se da la casualidad de que Costa, de origen ibicenco, le puso de nombre Cala d'Hort, el mismo nombre de una cala de la isla de Ibiza. Pero con el paso de los años y el uso provocaron que el nombre fuera derivando en Cala d'Or. Entre los primeros habitantes de la zona estaban el folclorista Antonio Mulet, los pintores Olegari Junyent y Anglada Camarasa o Natalia Rambow, viuda de Rodolfo Valentino. En 1956 el promotor regaló un solar para edificar la iglesia, que se hizo en estilo ibicenco, al igual que un buen número de casas.



Portopetro:

Antiguamente formaba parte de la finca de sa Punta. Al principio del siglo XX la zona comenzó a parcelarse y a venderse algunos solares y, así, se formó el primer núcleo de población. El 27 de mayo de 1954 fue colocada la primera piedra de la iglesia actual.

Cap des Moro:

Núcleo de población situado entre Cala Figuera y S'Amarador, se urbanizó en los años 80.

Cala Figuera:

Formado por las calas d'en Boira y en Busquets, este núcleo ya aparece documentado en 1306. En Cala Figuera se embarcaba la piedra de Santanyí para su transporte y comercialización. Una barraca para guardar barcas, construida a mediados del siglo XIX por el cura José Burguesa y el médico Bernat Escalis fue la primera edificación. La primera vivienda data de 1899 y fue propiedad de los señores de Ca Ferrereta. En 1938 se levantó la primera iglesia, hoy convertida en pizzería. En 1950 se construyó una pequeña lonja y el muelle. Desde 1963 el crecimiento turístico de la zona no ha parado.

Cala Santanyí:

Situada entre Cala Figuera y Cala Llombards, en los años 20 acogía algunas casas y barracas de pescadores. En los años 60 se inició su proceso urbanizador. El primer establecimiento de carácter turístico fue el bar Es Torrent. En 1961 se edificó el hotel Cala Santanyí. Hoy es una importante y bella zona turística.

Cala Llombards:

Núcleo situado entre Cala Santanyí y s'Almonia que tiene como centro una espectacular playa que está formada por la desembocadura del torrente de Son Morlà. El núcleo apareció al principio de los años 60, cuando Rafel Vidal Perelló, de Ca Felip, construyó una casa. En 1969 se inició la urbanización en los terrenos de la antigua finca de Son Amer, promovida por Blas Vidal Salom, que se caracteriza por ser viviendas unifamiliares.

2.3 Demografía

Según el Instituto de Estadística de les Illes Balears (IBESTAT), en 2016, Santanyí tenía 11.220 habitantes empadronados, de los cuales el 19%, es decir, 2.152 habitantes, eran menores de 20 años. A continuación, en la figura 3, se puede ver la estructura de la pirámide poblacional del año 2016.

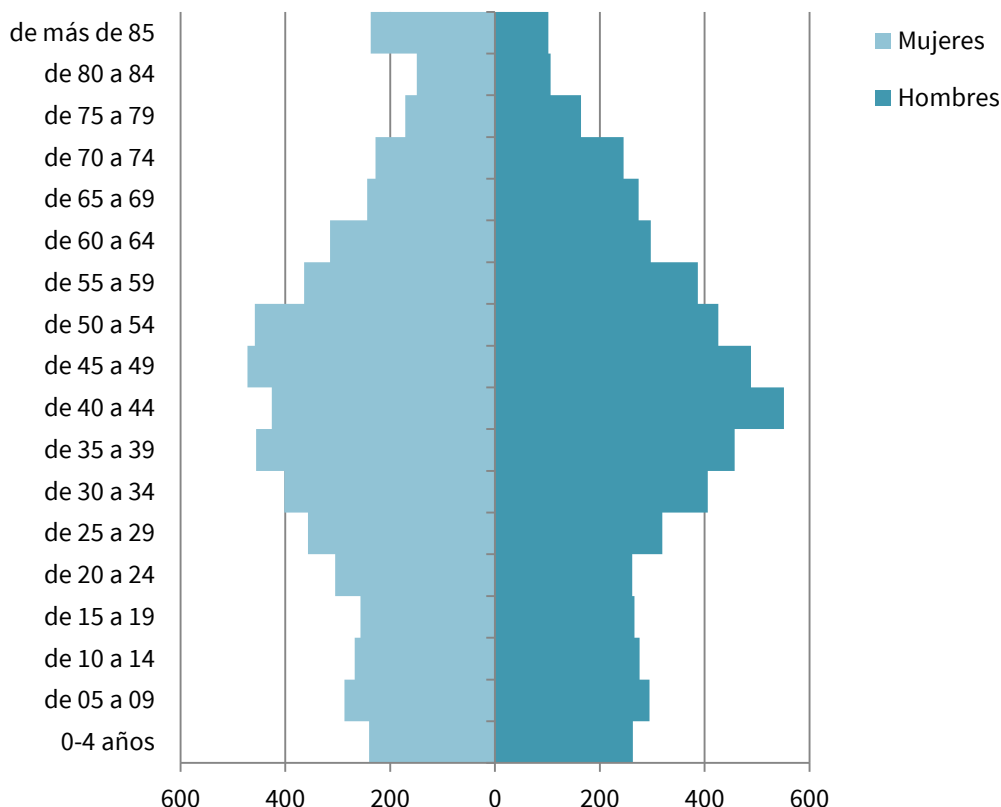


Figura 3. Pirámide poblacional del año 2016. Fuente: Gobierno Autonómico de las Illes Balears.

En dos años, el padrón municipal indica que la población de Santanyí ha crecido un total 3591 personas lo que supone un incremento de 260 NNyA menores de 19 años. Si nos fijamos solo en la población de 0 a 18 años, según padrón, actualmente hay 2272 NNyA de 0 a 18 años.

Debemos especificar que, en este apartado, para poder hacer comparaciones poblacionales con los datos del IBESTAT se sumaran los jóvenes de 19 años que aparecen inscritos en el padrón municipal en fecha del 1 de enero de 2018. En ese sentido debemos decir que el número de jóvenes de 19 años inscritos es de 140 jóvenes lo que suponen un total de 2412 jóvenes menores de 20 años.



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí

Franja edat.	Dones	Homes	Total
0-4 años	240	263	503
5-09 años	287	295	582
10-14 años	268	276	544
15-19 años	257	266	523
TOTAL	1052	1100	2152

Tabla 1: Número NNyA por franja de edad 2016. Fuente: IBESTAT.

Franja edad	Niños	Niñas	Total
0-4 años	272	226	498
5-9 años	328	293	621
10-14 años	330	305	635
15-19 años	336	322	658
Total	1.266	1.146	2.412
Porcentaje	52%	48%	-

Tabla 2: Número de niños y niñas por franja de edad inscritos en el padrón municipal de Santanyí el 01 de enero 2018. Fuente: PADRÓN MUNICIPAL.

En relación a la población infantil según nacionalidad podemos decir que el padrón municipal en fecha 2018 indica que el 32% del total de NNyA de Santanyí menores de 18 años son de nacionalidad extranjera y el 68% de nacionalidad Española. Si lo comparamos con los datos de 2016 se puede ver que hay un incremento del 10% de NNyA de nacionalidad extranjera (figura 4) inscritos en el padrón municipal de Santanyí.

Edad	Espanoles	Otras nacionalidades
0-4	340	163
5-9	454	128
10-14	432	112
15-19	428	95
Total	1.654	498
Porcentaje	77%	23%

Tabla 3: Número de NNA por franja de edad y según si tienen la nacionalidad española o una distinta a esta en el 2016 en el municipio de Santanyí. Fuente: IBESTAT.

Si observamos la evolución poblacional según nacionalidad de los NNA de Santanyí se puede observar que des del 2012 se producía un descenso mientras que en esos últimos años ha habido un crecimiento notorio.

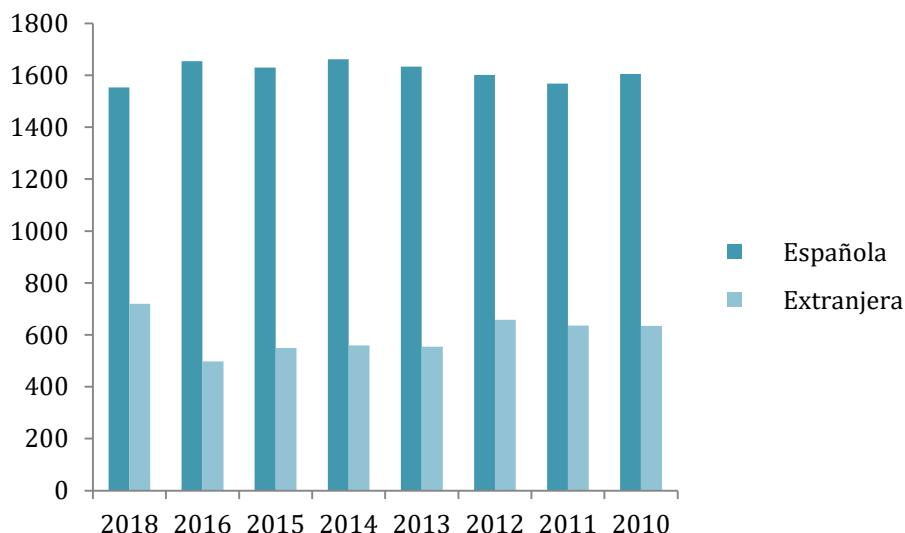


Figura 4. Evolución de los NNA del municipio de Santanyí según su nacionalidad (española o extranjera). Fuente IBESTAT (2010-2016); PADRÓN MUNICIPAL (2018)

De esta manera se puede decir que a 1 de enero de 2018 la población total infantil de Santanyí menor de 18 años es de 2272 menores de los cuales 719 son residentes de nacionalidad extranjera. Del total de los NNA de Santanyí extranjeros la mayoría, el 54%, son de países europeos mientras que el resto tienen nacionalidad de países no europeos (Figura 5).

También se debe destacar que los NNA de nacionalidades europeas son mayoritariamente NNA de nacionalidad alemana, inglesa y búlgara mientras que las nacionalidades no europeas, las mayoritarias son Marruecos, Senegal, Uruguay y Chile.

■ EUROPA ■ AMÉRICA ■ ASIA ■ ÁFRICA ■ OCEANÍA

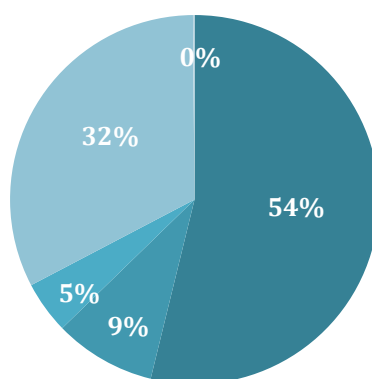


Figura 5. Tasa de inmigración de los NNA del municipio de Santanyí según su procedencia. Fuente: PADRÓN MUNICIPAL EN FECHA DEL 1 DE ENERO DE 2018



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí



2.4 El Ayuntamiento

La estructura política y orgánica del Ayuntamiento de Santanyí es la siguiente:

Cargo	Concejal
Alcalde	Llorenç Galmés Verger
Primera Teniente Alcaldesa y concejala de Cultura, Economía y Hacienda, Empleados Públicos, Infraestructuras municipales, Servicios Generales i SEMDESA	Ricarda M. Vicens Schluhe
Segunda Teniente Alcaldesa y concejala de Playas y Urbanismo	Bàrbara Xamena Bordoy
Tercera Teniente Alcaldesa y concejala de Escuelas y Bandas de Música	Maria Immaculada Sánchez Alloza
Cuarto Teniente Alcalde y concejal de Servicios Sociales, Inmigración, Consejo de la Infancia y la Adolescencia, Participación Ciudadana, Comercio, Industria y Transportes	Antoni Matas Blanch
Concejal de Medio Ambiente, Agricultura, Pesca, Infraestructuras Municipales y Servicios Generales	Salvador Ferrer Castillo
Concejala de Salud, Gente Mayor, Policía Local, Protección Civil, Igualdad, de la Mujer y Guarderías	Maria de Consolación Pons Montserrat
Concejala de Educación, Consejo Escolar Municipal, Juventud, Trabajo y Formación y Escuelas de Verano	Francisca Vidal Servera
Concejal de Deportes y Fiestas	Miquel Vidal Bauçà
Concejal de Turismo y Bibliotecas	Rafael Batle Gallardo

Tabla 4: Estructura del Gobierno del Ayuntamiento de Santanyí



Núcleos	Alcalde pedáneo
Cala Llombards	Mateu Martorell
S'Almonia	Miquel Vidal Mas
Cala Figuera, Son Moja i es Cap des Moro	Salvador Ferrer Castillo
Cala Santanyí	Ricarda M. Vicens Schluhe
Portopetro	Cosme Prohens
Es Llomabards	Miquel Contestí Burguera
Calonge	Antoni Matas Blanch
Cala d'Or	Bàrbara Xamena Bordoy
S'Alqueria Blanca i la Costa	Maria Immaculada Sánchez Alloza

Tabla 5: Alcaldes pedáneos del municipio de Santanyí

Santanyí, a diferencia de otros municipios, es un municipio de gran complejidad social y territorial. El ayuntamiento, se ve en la necesidad de trabajar directamente en la particularidad de cada núcleo pero también en la necesidad de trabajar desde la transversalidad entre áreas y entre los diferentes representantes de cada núcleo de población. De ahí que tanto el GM como el CM de Participación Infantil y de la Adolescencia trabajan para la integración, el desarrollo y el bienestar de todos los NNyA que viven en los diferentes núcleos de población.

En este sentido, la dificultad también se encuentra a la hora de desarrollar el presupuesto general del Ayuntamiento. Actualmente el presupuesto anual se define mediante los diferentes programas que realizan las diferentes áreas y que supone para el 2018 un total de 21.6000.000€, el cual respecto al 2017 ha incrementado en 700.000€.

En relación al presupuesto destinado a la políticas de la infancia y adolescencia, debemos decir que, este año, en el nuevo Plan Local de la Infancia y adolescencia 2018-2022, se tienen en cuenta todos los programas que desarrolla el ayuntamiento en materia de prevención, sanidad, educación, cultura, participación infantil y adolescencia, salud, ocio, deporte, medioambiente e inversiones municipales, entre otros, y aquellos que se deberán de generar y que son solicitados por los propios NNyA en los diferentes órganos de participación. De esta manera, el presupuesto tiene en cuenta la transversalidad de cada una de las áreas del ayuntamiento contando con las diferentes acciones que intervienen directamente en el desarrollo y bien estar de los NNyA.

2.5 Ocupación

Santanyí no ha sido un municipio que ha quedado al margen de la crisis económica que ha vivo el país, pero tampoco no ha sido un municipio donde se han eliminado gran cantidades de puestos de trabajo.

Como se puede ver en la figura 7 el sector servicios es el motor económico principal del municipio. Actualmente en el primer trimestre de 2018 (Fuente: IBESTA), en Santanyí hay un total de 559 empresas dadas de alta en el municipio independientemente del sector y, respecto al primer trimestre de 2017, supone un incremento de 59 empresas dadas de alta. De estas el aproximadamente el 75% son del sector servicios (entre ellos turismo) según datos de 2016.

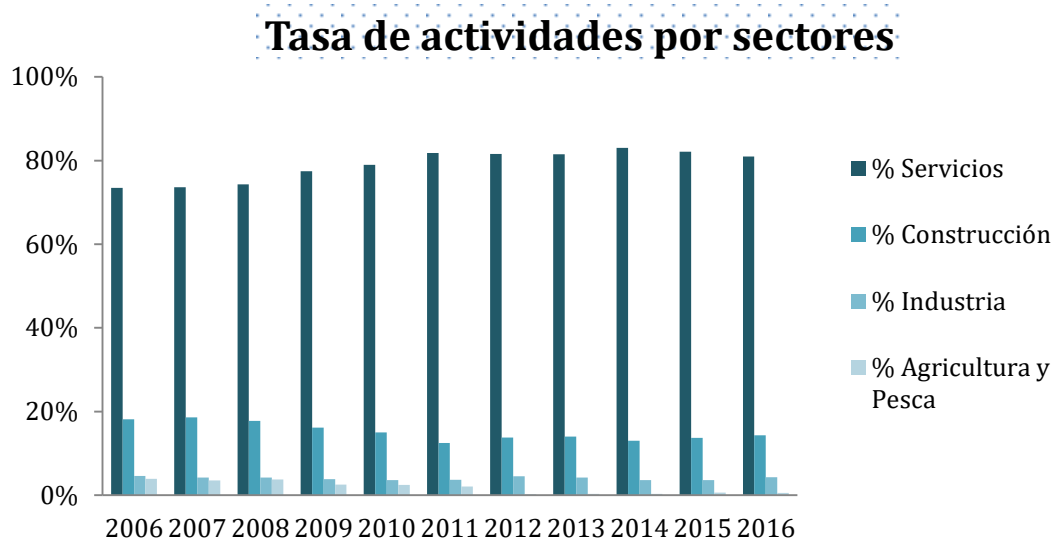


Figura 7. Tasa de actividad por sectores 2016. Fuente: IBSTAT

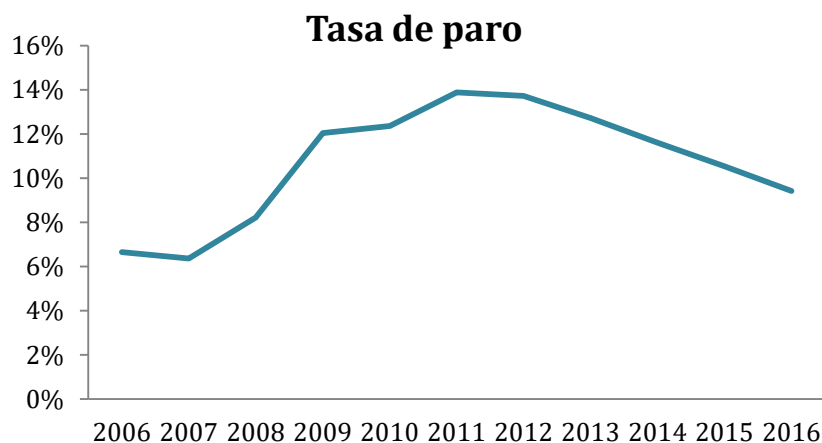


Figura 8. Tasa de paro. Fuente: IBSTAT

En relación a la tasa de paro debemos decir que a partir del 2012, Santanyí empieza una recuperación en la contratación de asalariados dando lugar a un descenso de 5 puntos en el 2016 respecto al 2012. Actualmente, en diciembre de 2017, según datos de IBESTAT el porcentaje de paro total se situaba en el 4,8% poniendo énfasis a la tendencia a la baja de personas paradas.

Si se habla de paro juvenil (figura 9) podemos decir que en el mes de marzo de 2018 hay un total de 86 jóvenes (40 hombres/46 mujeres) entre 16 y 24 años en situación de paro que en relación al mismo período de 2016 año en que se percibe un mayor incremento de jóvenes parados.

	TOTAL	homes	dones
2014M3	97	56	41
2015M3	92	45	47
2016M3	103	63	40
2017M3	101	46	55
2018M3	86	40	46

Tabla 6 . Tasa de paro juvenil. Fuente: IBSTAT

En cuanto a la evolución del paro juvenil (figura 9) por sexo vemos que el número de jóvenes parados hombres y mujeres presenta un cambio de tendencia a partir del 2017. Las jóvenes son las que padecen más situación de paro respecto a los jóvenes hombre, esta situación se refleja en la actualidad donde las mujeres son las que padecen más paro y obtienen contratos más precarios.

De la misma manera des del 2013, se puede decir que, a raíz de la situación de la crisis en el sector construcción e industria los jóvenes hombres han padecido esta situación pero que se invierte a medida que la recuperación económica se recupera poco a poco. Si se observa a nivel general la evolución de los parados jóvenes de Santanyí, se puede decir que ha ido a la baja respecto al 2013 y encontrándose por debajo de los valores de ese mismo año.

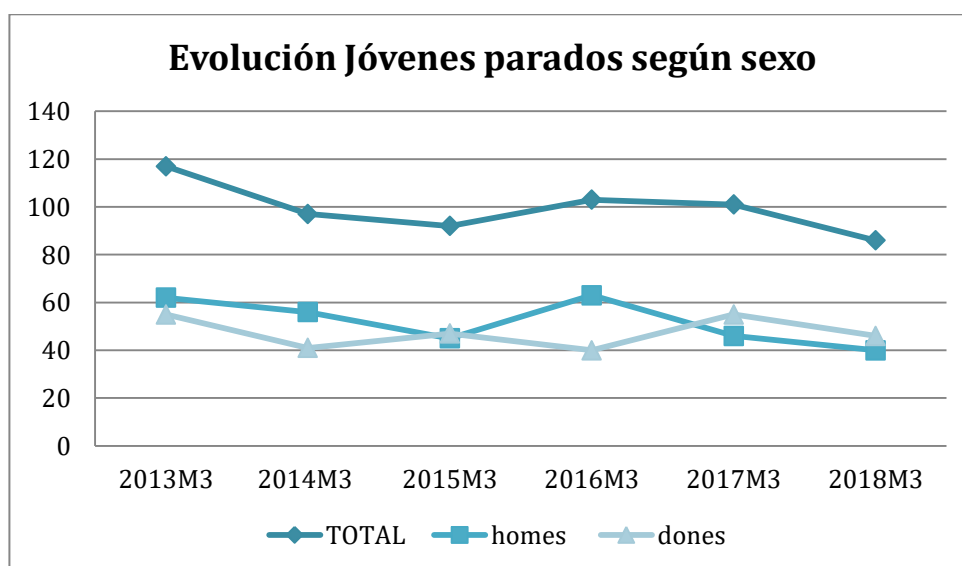


Figura 9. Tasa de paro. Fuente: IBSTAT



2.6 Educación

El municipio de Santanyí cuenta con 14 centros educativos distribuidos de la siguiente forma según la etapa educativa que se imparte:

Etapa educativa	Centro	Núcleo poblacional
Guarderías	Escoleta Municipal de Santanyí	Santanyí
	Guardería Infantil “Antonio Costa”	Cala d’Or
	Guardería Infantil AMPA des Llombards	Es Llombards
	Guardería Infantil Mel i Sucre	S’Alqueria Blanca
	Guardería Infantil San Francisco de Asís (Colegio Bisbe Verger)	Santanyí
	Escoleta Infantil de Cala d’Or	Cala d’Or
Infantil y primaria	CP Blai Bonet	Santanyí
	Colegio Bisbe Verger	Santanyí
	CP Calonge	Calonge
	CP Mare de Déu de Consolació	S’Alqueria Blanca
	CP Santa Maria del Mar	Cala d’Or
	CP Sant Domingo des Llombards (3-7 años)	Es Llombards
Secundaria	IES Santanyí	Santanyí
	Colegio Bisbe Verger	Santanyí

Tabla 7: Centros educativos del municipio de Santanyí. Fuente: WEB Centros escolares.



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí

Su oferta de estudios y servicios para el curso 2017-2018 de los centros de educación infantil, primaria y secundaria es la siguiente según datos de la *Conselleria d'Educació*:

	Estudios							Servicio s	
	Educación infantil segundo ciclo	Educación primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato Humanístico y ciencias sociales	Bachillerato Ciencias	Formación profesional	Comedor	Escuela matinal	Jornada continua
CP Blai Bonet	*	*					*		*
CP de Calonge	*	*					*	*	*
CP Mare de Deu de la Consolació	*	*					*	*	*
CP Santa Maria del Mar	*	*					*	*	*
CP Sant Domingo des Llobards	*	*							*
IES Santanyí			*	*	*	*			*
CC Bisbe Verger	*	*	*				*	*	

Tabla 8: Fuente: Oferta educativa 2017-2018 de la Conselleria d'Educació i Universitat

En este sentido la oferta educativa de ciclos formativos, según los NNyA del GM es escasa en tanto a la Formación Profesional de la cual solo se cursa la Formación Básica de cocina y restauración. En ese sentido los alumnos que quieran realizar Ciclos formativos de grado medio o superior deben desplazarse a los municipios vecinos porque en su centro educativo no dispone de esta oferta. Así mismo so que fomenta la inserción laboral de los jóvenes no solo a través de sus programas de Formación básica si también a través del programa Alter.

El programa Alter dispone de un número total de 7 plazas. De ellas durante el curso 2016/17 se realizaron las siguientes inserciones:

- 5 alumnos comenzaron el curso dentro del programa
- 3 estudiantes acabaron con éxito el curso
- 4 empresas participantes

Todos los centros de educación primaria y secundaria han formado o forman parte del programa centros ecoambientales según la base de datos de la Consejería en el 2017. Este programa tiene la finalidad de impulsar la educación ambiental en la vida de los centros educativos de las Islas baleares, La propuesta implica dar apoyo a los centros educativos para diseñar planes de trabajo relacionados con el medio



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí

ambiente y que éstos estén integrados en sus currículums y planes de estudio. Des de la consejería cada año se proyecta un tema al cual los centros educativos deben dar respuesta. Este curso 2017-2018 ha sido la sostenibilidad.

2.7 Sanidad y Servicios sociales

2.7.1 **Sanidad**

Tipología	Nombre	Núcleo de población
Centro de Salud	Centro de Salud de Santanyí	Santanyí
Unidad Básica Sanitaria	UBS de Cala d'Or	Cala d'Or
	UBS de s'Alqueria Blanca	S'Alqueria Blanca
	UBS des Llombards	Es Llombards
	UBS de Calonge	Calonge

Tabla 9: Centros de salud del municipio de Santanyí. Fuente: IBSalut

Santanyí dispone de 4 unidades básica de salud repartidas en diferentes núcleos de población i un centro de Atención Primaria en el municipio de Santanyí. La carta de servicios, en materia de salud, es la siguiente:

- Actividades preventivas y promoción de la salud: vacunaciones a los niños (centro y escuelas), vacunación antigripal , antitetánica y contra la hepatitis B
- Atención a la mujer: planificación familiar, diagnóstico y seguimiento del embarazo, diagnóstico precoz del cáncer de cérvix y endometrio, atención al climaterio, etc ...
- Centro docente de residentes de comadres y pregrado de enfermería
- Cirugía menor
- Consulta de enfermería (adultos y pediatría)
- Consulta de medicina de familia
- Consulta de pediatría y atención al niño
- Educación grupal: grupo de intervención avanzada de deshabituación tabáquica, grupo de educación para la salud , grupo de educación para diabéticos, consulta joven, etc
- Espirometrías
- Extracción de sangre y recogida de otras muestras para analíticas
- MAPA
- Programa de atención domiciliaria



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí

- Programas de atención a las enfermedades crónicas: hipertensión, diabetes, hiperlipemias, obesidad, enfermedades respiratorias, etc...
- Unidad de atención administrativa: información y atención al usuario; citación a consultas médicas, de enfermería, comadre y especialistas; visado de recetas; tarjeta sanitaria, etc.

Algunas de las demandas de los NNyA del GM es que estos centros de salud estén abiertos durante 24h al día principalmente en época de verano que es cuando se incrementa su población. Es ese sentido al no ser competencia municipal el incremento de servicios por parte de los recursos en sanidad el ayuntamiento está hablando con la Consejería de Salud para que algunos servicios se vean incrementados, como es disponer de una ambulancia en Cala d'Or i incrementar el horario de atención.

Según datos oficiales de IBsalut/Santanyí el número de tarjetas sanitarias inscritas en los centros de salud de Santanyí en el 2015 eran de 11848 de las cuales:

- 1526 eran tarjetas para menores de 14 años
- 8450 eran tarjetas para las personas en edades de 14-64 años
- 1872 eran tarjetas para personas mayores de 64 años

Des de 2015 hasta hoy los recursos sanitarios públicos que dispone el municipio de Santanyí, según núcleo de población son los siguientes:

Centro	Médico de familia	Pediatría	Enfermería	Matrona	Auxiliar administración
CS Santanyí	5	1	5	1	5
UBS Cala d'Or	3	1	3	0	2
UBS es Llobards	1	0	1	0	1
UBS Calonge	1	0	1	0	1
UBS s'Alqueria Blanca	1	0	1	0	1

Tabla 10: Recursos humanos sanitarios por núcleo urbano del municipio de Santanyí.

Fuente: IBSalut

De esta manera se da cobertura sanitaria a todas las edades. Ahora bien la competencia directa de disponer de más recursos sanitarios depende de la Consejería de Salud y el nº de población con residencia en el municipio de Santanyí, que es quien marca el baremo y los estándares. Eso no quiere decir que el ayuntamiento no luche para satisfacer las necesidades en materia de salud de sus ciudadanos sino que incide en la necesidad de disponer de más atención y más recursos humanos. Se debe decir que en caso de derivaciones en



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí



otros centros sanitarios los más cercanos son Felanitx, Manacor y Palma.

2.7.2 Servicios Sociales

Los Servicios Sociales de Santanyí se definen como un conjunto de actuaciones y recursos para prevenir la marginación social y promover la integración de todas las personas o familias que, por razón de dificultades económicas, sociales, culturales y personales necesitan la ayuda y la protección social.

En Santanyí, los servicios sociales se han consolidado mediante una red pública de servicios a y para las personas. La ley, permite a los ayuntamientos la competencia sobre servicios de atención primaria que incluyan la atención social polivalente (social, individual y familiar, atención jurídica, detención y prevención de absentismo escolar, atención a la infancia i adolescencia en riesgo de exclusión...), así como la atención social domiciliaria para el sector de personas mayores, principalmente que viven solas, y para personas con discapacidades.

El equipo de la unidad básica de Servicios sociales está formado por:

- 1 Concejales de Servicios Sociales
- 1 Coordinadora de programas sociales
- 1 Trabajador social
- 1 Mediadora cultural
- 1 Educadora social
- 6 Trabajadores familiares

En relación a la población más vulnerable de Santanyí debemos decir que se han recopilado los datos según diferentes fuentes de información, ya que des de Servicios Sociales no tienen un recuento directo del total de la población.

Des de l'IMAS y en concreto des del defensor del menor se nos han facilitado los datos de los NNyA con necesidades educativas del curso escolar 2016-2017 de todos los centros educativos de infantil hasta secundaria y que supone el 13% del total del alumnado de 0 a 16 años. Así mismo se han recogido datos sobre los menores atendidos per Servicios Sociales tanto en temas de exclusión social como atención y derivación a otros servicios.

En relación al número de familias monoparentales en Santanyí sólo hemos podido acceder al censo del 2011 de IBESTAT dando lugar a los siguientes datos:



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí

Nº de menores	
Número de niños/as que tengan una o varias discapacidades en su municipio:	179
<i>(Curso escolar 2016-2017: Fuente: DEFENSOR DEL MENOR)</i>	
Número de niños/as en riesgo de pobreza o exclusión social en su municipio:	18
<i>Año 2016. Fuente Servicios Sociales Santanyí</i>	
Número de niños/as que viven en infraviviendas en su municipio:	No se tiene constancia
Número de niños/as que viven en familias monoparentales en su municipio: <i>(Censo 2011. Fuente IBESTAT)</i>	425
Número de niños/as con asistencia psicosocial en su municipio:	8
<i>Año 2017: Fuente Servicios Sociales Santanyí</i>	
	<i>Derivados directamente de SS.</i>
Nº de niños/as que se encuentran dentro del sistema de protección o reforma:	3
<i>Año 2017: Menores derivados de SS a Protección, Fuente: Servicios Sociales Santanyí.</i>	

Tabla 11: Acciones llevadas a cabo por Servicios Sociales 2017.

Fuente: Servicios Sociales

Los programas sociales que pone a disposición el área de Servicios Sociales junto con otras áreas del ayuntamiento, y en coordinación con diferentes administraciones y entidades públicas, para prevenir y combatir las necesidades de los NN y A del municipio son los siguientes:

	ADMIN. COMPETENTE Y FINANCIACIÓN				GESTIÓN DEL RECURSO				
Recursos/ Programas vigentes en el Municipio (*)	Municipa-les		Autonó- micos / Adminis- tración Central		ONG		Entida- des Públicas		Observaciones
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Asistencia psicosocial ante desprotección infantil	X		X			X	X		
Programas de acogimiento familiar	X		X			X	X		
Prevención de violencia de género	X		X			X	X		
Prevención de violencia entre niños, niñas y adolescentes	X		X			X	X		
Prevención de hábitos nocivos	X		X			X	X		
Educación Afectivo Sexual	X		X			X	X		
Programas contra el absentismo escolar	X		X			X	X		
Atención NNA con discapacidad	X		X		X	X	X		



Tabla 12: Programas de intervención para NNyA.
Fuente: Servicios Sociales

Debemos destacar también la **Comisión de Salud** creada gracias al Plan Local de la infancia 2014-2018 y que depende directamente de Servicios Sociales. Esta comisión se creó para dar respuesta al Consejo Municipal de Educación por parte del IES Santanyí con la finalidad de dar respuesta a los problemas que se originan dentro y fuera de los centros escolares. El equipo de trabajo está compuesto por la orientadora de menores y familia, el policía tutor y representantes de los centros educativos, proporcionando charlas sobre:

- Prevención de drogas.
- Educación vial (conducción de motocicleta, uso del casco..)
- Introducir información para alumnado y padres sobre el ciberbullyng.
- Facilitar un contacto de atención y promover la consulta joven con la comadrona, psicóloga e enfermera y también con el policía tutor.

2.8 Juventud, ocio y tiempo libre

Centros de información joven:

El Centro de Información Juvenil (CIJ) de Santanyí, es una estructura básica de información que pone directamente a disposición de los jóvenes, material informativo. A través de este servicio, los jóvenes pueden estar informados de todas aquellas actividades, cursos, viajes, convocatorias oficiales, trabajo, voluntariado, etc., que pueda ser de su interés. Los objetivos del centro joven son:

- Informar, asesorar y orientar a los jóvenes en cualquier tema que pueda ser de su interés (educación, formación, trabajo y tiempo libre);
- Promover la participación y la dinamización del ocio para niños y jóvenes del municipio;
- Cooperar con las distintas entidades, administraciones públicas, organismos y asociaciones que lleven a cabo programas relacionados con los jóvenes, o que se dedican a tareas informativas y documentales.

El Espacio Joven de Santanyí está dirigido a jóvenes de 12 a 35 años y ofrece los siguientes servicios:

- Servicio de Información Juvenil de todas las actividades que se organizan.
- Zona recreativa y lúdica: juegos de mesa, rol, Pin pon, fútbolín etc.
- Espacio para realización de exposiciones, exhibiciones de baile, teatro etc., conciertos.



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí



Salas de ensayo para grupos musicales.

Así mismo pueden informar sobre:

- El Plan Joven de Santanyí.
- Información sobre las actividades que se realizan en el programa Ciudad Amiga de la infancia.
- Alternativas al ocio y tiempo libre.
- Campos de trabajo e intercambios educativos.
- Ayudas, subvenciones, becas, premios y concursos.
- Registro de Asociaciones Juveniles, secciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la Juventud.
- Certamen Jóvenes Artistas.
- Organización de actividades para las fiestas locales.
- Empleo.
- Voluntariado.

Actualmente el municipio de Santanyí dispone de dos centros de información joven, que dependen de la Concejalía de Juventud:

- Centro de Información Joven de Santanyí, situado en la calle Bernat Vidal i Tomàs, 72.
- Punto Joven de Cala d'Or, situado en la avenida Perio Pomar, s/n.

Su horario de atención y las actividades que se llevan a cabo se publican constantemente en su página de Facebook (<https://www.facebook.com/joventutsantanyi/>).

Equipamientos municipales:

La mayor parte de equipamientos públicos del municipio de Santanyí se encuentran entre los núcleos de población de Santanyí y Cala d'Or al ser los que tienen más habitantes. Entre los diferentes núcleos de población hay demandas históricas de equipamientos municipales y que tanto en el GMPIA como en el CMPIA se han ido sugiriendo.



A día de hoy Santanyí dispone de los siguientes equipamientos:

Equipamiento	Nº Total en el municipio:
Centros docentes Públicos (infantil, primaria y secundaria)	7
Centros docentes Privados/concertados (infantil, primaria y secundaria)	7
Equipamientos deportivos y gimnasios públicos	5
Centros de salud	1
Centros sanitarios	4
Equipamientos socioculturales (bibliotecas, teatro, casa de cultura, centro joven, escuela de música, centros de la tercera edad, museo...)	7
Centros municipales de atención al público y administrativos	6
Servicios sociales	2

Tabla 13: Equipamientos municipales: Fuente: Ayuntamiento Santanyí

Se puede decir por tanto que el municipio de Santanyí, dispone de una gran variedad de equipamientos para realizar diferentes actividades orientadas tanto a NNyA como a la población adulta.

En ese sentido destacar que, Santanyí es un municipio con una larga tradición cultural y artística. La promoción de ferias, mercados y actividades culturales, así como en bellas artes, han convertido Santanyí en uno de los municipios más visitados de Mallorca. Toda esta oferta cultural se complementa con toda una serie de actividades puntuales y periódicas orientadas a los NNyA. Certámenes de dibujos, Certámenes de relatos, rutas del arte nocturnas visitando los lugares más emblemáticos del núcleo de Santanyí, Actividades teatrales, conciertos de música...

Asociaciones relacionadas con la infancia y adolescencia:

Así como es un municipio de gran tradición cultural, Santanyí también tiene una gran tradición asociativa caracterizada. Actualmente en Santanyí hay un total de 18 asociaciones activas dedicadas a hacer un trabajo para los NNyA, ya sea des del asesoramiento y acompañamiento a su desarrollo integral del NNyA, como a favorecer sus derechos como NNyA o bien promocionando su participación activa en las políticas municipales.



Esas asociaciones son:

Nombre	Finalidad
CLUB DEPORTIVO CAMPOS.	CLUBS DEPORTIVOS
CLUB DEPORTIVO SANTANYÍ.	CLUBS DEPORTIVOS
CLUB NAUTICO CALA D'OR	CLUBS DEPORTIVOS
GRUP D'ESPLAI 9 JOVENT LLOMBARDER	DE JÓVENES Y PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA JUVENTUD
LA VEU DELS INFANTS, ASSOCIACIÓ DE SEGUIMENT DE SANTANYÍ MUNICIPI AMIC DE LA INFÀNCIA	DIRIGIDAS A LA INFANCIA
ASSOCIACIÓ DE DONES D'ACCIÓ SOCIAL I FAMÍLIA DE SANTANYÍ ACTIVA	OTRAS DE ACCIÓN SOCIAL
ASSOCIACIÓ DE MESTRESSES DE CASA DE S'ALQUERIA BLANCA I PORTOPETRO	OTRAS DE ACCIÓN SOCIAL
GRUP DE DONES LLOMBARDERES	OTRAS DE ACCIÓN SOCIAL
ASOCIACIÓN ENERGY FIELDS PARA EL DESARROLLO Y EL EQUILIBRIO PERSONAL	OTRAS DE ACCIÓN SOCIAL
GRUPO DE MADRES	OTRAS DE ACCIÓN SOCIAL
TOTS X TOTS	OTRAS DE ACCIÓN SOCIAL
ASSOCIACIÓ DE MARES I PARES D'ALUMNES DE L'IES SANTANYÍ	PADRES DE ALUMNOS, AMIGOS Y PROTECTORES DE CENTROS ECOLARES
ASSOCIACIÓ DE MARES I PARES D'ALUMNES DEL COL·LEGI BISBE VERGER	PADRES DE ALUMNOS, AMIGOS Y PROTECTORES DE CENTROS ECOLARES
ASSOCIACIÓ DE PARES I MARES D'ALUMNES DE CALONGE	PADRES DE ALUMNOS, AMIGOS Y PROTECTORES DE CENTROS ECOLARES
ASSOCIACIÓ DE PARES I MARES D'ALUMNES DEL CENTRE SANT DOMINGO D'ES LLOMBARDS	PADRES DE ALUMNOS, AMIGOS Y PROTECTORES DE CENTROS ECOLARES
ASSOCIACIÓ DE PARES I MARES DEL COL·LEGI PUBLIC MARE DE DEU DE CONSOLACIO	PADRES DE ALUMNOS, AMIGOS Y PROTECTORES DE CENTROS ECOLARES
DE PADRES DE ALUMNOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ALQUERIA BLANCA	PADRES DE ALUMNOS, AMIGOS Y PROTECTORES DE CENTROS ECOLARES
PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO NAL. MIXTO DE SANTANYÍ	PADRES DE ALUMNOS, AMIGOS Y PROTECTORES DE CENTROS ECOLARES

Tabla 14: Listado de asociaciones relacionadas con la infancia y juventud



2.9 Participación Infantil

En el organigrama del Ayuntamiento de Santanyí, encontramos la Concejalía de Servicios Sociales, Inmigración, Consejo de la Infancia y la Adolescencia, Participación Ciudadana, Comercio, Industria y Transportes. La existencia de esta concejalía es un claro ejemplo de la importancia que, desde el Ayuntamiento de Santanyí, se da al fomento de la participación ciudadana y, concretamente, de la participación de los NNyA en la gestión municipal.

Durante estos 4 años de implementación de programa Ciudades Amigas de la Infancia ha permitido consolidar la participación infantil. Durante estos años se ha reforzado la idea social de que la infancia y la adolescencia son un sector de la población objeto de especial atención para garantizar un adecuado desarrollo, que culmine en la formación de personas adultas que desde sus condiciones individuales participen, en el mayor grado posible, de los valores fundamentales de libertad, justicia e igualdad. Por ello, desde los poderes públicos se han ido reconociendo un conjunto de derechos y prestaciones, con los que se han intentado satisfacer las necesidades y problemas de la infancia y adolescencia.

Desde esta perspectiva, el Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de Santanyí, siempre ha tenido muy claro que su objetivo era el de facilitar la coordinación entre las administraciones implicadas en el bienestar de los menores, contribuyendo a la participación activa a partir de la iniciativa social y al establecimiento de canales de participación de los propios menores, a fin de conocer sus intereses y necesidades. Esto ha supuesto crear un espacio de confluencia para propiciar el análisis, el debate y las propuestas de actuaciones orientadas a la mejora permanente de la calidad de vida de la infancia y la adolescencia, procurando igualmente la eficiencia y calidad de los diferentes servicios.

El Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia es el órgano de participación que favorece la capacidad de interpretar las necesidades de los NNyA y a la vez, expresar propuestas claras y sencillas, porque tienen ideas para dar soluciones y, sobre todo, porque son ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

A lo largo de estos 4 años han pasado por la experiencia de consejeros de Ciudades Amigas de la Infancia un total de 227 NNyA siendo miembros del GMPIA, mientras que treinta han sido consejeros representantes del GMPIA en el CMPIA. Tanto el GMPIA como el CMPIA se ha ido renovado año tras año y ha permitido dar voz y escuchar diversidad de opiniones e ideas. Los 227 NNyA son conscientes que su voz es un elemento importante para toda la ciudadanía y hacen hincapié en ello. Luchan para tener un municipio que sea integrador, solidario y transversal a todas las edades.

2.9.1 Consejo Municipal de la Infancia y de la Adolescencia

El Consejo Municipal de la Infancia del Ayuntamiento de Santanyí es un órgano de participación ciudadana donde se han ido abordando los asuntos relativos a la



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí



situación de los NNA del municipio.

La creación del Consejo Municipal de la Infancia y de la Adolescencia se inspira en la Convención de los Derechos del Niño y surge por la necesidad de coordinar las actuaciones en esta materia para garantizar estos derechos, entre los que se incluye el de la participación de los niños y niñas en estas actuaciones.

De esta manera, podemos afirmar que es un órgano que permite trabajar en red a las administraciones públicas y a las entidades para que se ocupen e incidan en la calidad de vida de las personas menores de edad que residen en el municipio. Asimismo, tiene como finalidad la participación de los NNA en la vida municipal contribuyendo a la expresión y al conocimiento directo de sus intereses y necesidades.

Está compuesto por los siguientes miembros:

- La Presidencia: ejercida por el alcalde o alcaldesa de Santanyí, que puede delegar el ejercicio del cargo en la Concejalía que considere conveniente. Le corresponde el voto de calidad para resolver en caso de empate.
- La Secretaría: Ocupada por personal municipal y es designada por la Presidencia del Consejo. Tiene voz pero no tiene voto.
- Vocales: Son nombrados por el Pleno Municipal, a propuesta de cada una de las organizaciones del ámbito correspondiente, pudiendo designarse titulares y suplentes. Tienen voto:
 - 6 representantes del Grupo Municipal de Participación Infantil y de la adolescencia del municipio de Santanyí.
 - El representante del Centro de Salud.
 - El representante de Educación Primaria y Secundaria, elegidos entre el profesorado.
 - El concejal proveniente de áreas afines a asuntos de infancia del equipo de gobierno municipal y un concejal de la oposición.
 - Se solicitará a UNICEF el nombramiento de una persona en calidad de asesor/a permanente de este órgano.
 - El representante de las asociaciones de este municipio que tenga como objeto la defensa de la infancia o la adolescencia.

Las funciones del Consejo Municipal de la Infancia dentro del ámbito local del municipio de Santanyí, conjuntamente con los miembros representantes del GMPIA son las siguientes:

- Informar al Ayuntamiento sobre los problemas específicos de la infancia.
- Proponer soluciones alternativas a los problemas más característicos de la infancia.
- Conocer el programa anual de actuación y los recursos destinados a infancia.
- Propiciar la coordinación interinstitucional referente a la implantación de políticas orientadas a la infancia.



Ayuntamiento de Santanyí

- ### 2.9.2 Grupo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia

- IES de Santanyí
- CC Bisbe Verger
- CEIP Blai Bonet
- CEIP S'Alqueria Blanca
- CEIP Calonge
- CEIP Cala d'Or

Este grupo se constituye normalmente durante entre los meses de septiembre/octubre coincidiendo con el inicio del curso escolar. Se reúne normalmente un mínimo de tres veces al año y donde se trabajan los aspectos más importantes de manera lúdica y divertida. El GM es el órgano de participación por excelencia y el que hace de puente entre los NNyA de los centros escolares y sus representantes del CM. Es el órgano donde se toman las grandes decisiones y se acuerdan las diferentes acciones a llevar a cabo.

2.10.1 Policía Local



unicef
 United Nations
 Children's Fund





Ayuntamiento de Santanyí

El ámbito de trabajo se centra en:

- Todas estas tareas, actualmente, las lleva a cabo una plantilla de 29 agentes formada por: 1 subinspector, 6 oficiales y 22 policías localizándose en:

- En los últimos años el gobierno local ha apostado por implantar un sistema de Policía de Barrio, es decir, dotar de patrullas en coche, motocicleta o a pie por las diversas poblaciones que conforman nuestro municipio para dar seguridad a los vecinos. En ese sentido, además realizan tareas de:

- 





Ayuntamiento de Santanyí

- Dentro de los policías locales debemos destacar la figura del policía tutor, un programa que permite coordinar centros educativos, servicios sociales, salud e infancia y jóvenes, mediante reuniones ocasionales y a resultados de la aplicación del Plan Local de la Infancia 2014-2018, se creó la comisión de salud para trabajar diferentes aspectos relacionados con los jóvenes (bullying, redes sociales, prevención de drogas, violencia de género, sexualidad...)

El policía tutor o referente es un miembro de la Policía Local, con formación específica, especializado en cooperar en la resolución de conflictos privados (Ley orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad, art.53. apt. i) y en el entorno escolar, asignado expresamente a solucionarlos. Es un colaborador próximo que facilita la resolución de estos problemas, incluidas las conductas de riesgo relacionadas con menores dentro del medio abierto. Es un policía local dedicado especialmente a colaborar con el mundo educativo y con los profesionales del ámbito social, sin perder la condición de agente de la autoridad y todo lo que representa.

Su ámbito de actuación es:

- 





Ayuntamiento de Santanyí

- Al mismo tiempo, en caso de intervención se coordinan:

- Se debe resaltar que Santanyí participa en la campaña Stop Bullyng del Gobierno Balear donde facilitan un teléfono de contacto en cada municipio.. Durante estos 4 años la figura del policía tutor se ha ido consolidando dando lugar a un trabajo social, de acompañamiento y de intervención con los NNyA.

La Guardia Civil es un cuerpo de Seguridad Pública de naturaleza militar y ámbito que forma parte de las Fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado. En el municipio de Santanyí se encuentra un Cuartel de la Guardia Civil, que presta servicios a los municipios de alrededor.

La Guardia Civil dispone de unidades específicas en violencia de género y abusos a menores, conocidas como los Equipos Mujer – Menor (EMUME). No obstante, en el cuartel de Santanyí, no existe este tipo de unidad, que tiene como principal misión la investigación de los delitos cometidos contra estos colectivos, así como aquellos en los que participan como autores, prestándoles una atención especializada durante la intervención policial, de forma inmediata, adaptada al tipo de delito y a sus circunstancias.

En el ámbito de actuación de los EMUME, la misión de la guardia civil comprende:

- **Asesorar y atender** personalmente a las víctimas solicitando los apoyos asistenciales ofrecidos por otras Instituciones públicas
- **Instruir las diligencias policiales** en los hechos relevantes así como desarrollar la investigación criminal hasta su esclarecimiento
- **Apoyar** a las Unidades Territoriales de la Guardia Civil, encargadas de la Seguridad Ciudadana, a solucionar aquellos problemas que afectan de forma específica a la mujer y el menor



Así para los asuntos relacionados con abusos sexuales a la infancia y adolescencia o violencia de género, la Guardia Civil de Santanyí, cuenta con un responsable en la comandancia que se encarga de tramitar y derivar los asuntos relacionados con estos colectivos, bien a los equipos EMUME presentes en otros municipios, u otras administraciones públicas: Fiscalía, Juzgados...

2.11 Movilidad

Mallorca se caracteriza por la necesidad que tienen sus habitantes de disponer de vehículo privado debido a la falta de transporte público, sobretodo en sus municipios diseminados como es el caso de Santanyí. Los transportes de que dispone este municipio son líneas de bus que conectan los núcleos urbanos del municipio con otros pueblos y ciudades de la isla, servicio de taxi y autobuses escolares.

Como se puede observar (Tabla 15, Santanyí solo dispone de 5 rutas todo el año. De estas, la frecuencia de paso cambia en función de la necesidad turística territorial y no en las necesidades de los habitantes residentes. En ese sentido, en invierno la frecuencia disminuye y en verano incrementa. Se debe decir que este hecho es una demanda que tanto los NNyA del GMPIA como la ciudadanía en diferentes debates lo ha manifestado

- Líneas de bus interurbanas:

Número de Línea	Trayecto	Temporada
441	Cala d'Or- Cala Rajada	Todo el año
448	Cala d'Or-Cala Ratjada-Port de Pollença	Verano
449	Cala d'Or-Port de Pollença	Verano
453	Cala d'Or-Port de Sóller	Verano
456	Cala d'Or-Cura	Verano
492	S'Alqueria Blanca-Cas Concos-Felanitx	Todo el año
495	Santanyí-Manacor	Todo el año
501	Cala d'Or-Palma	Todo el año
502	Colònia de Sant Jordi-Palma	
503	Cala Figuera-Santanyí	
507	Cala d'Or-Cala Mondragó	Verano
A51	Santanyí-Aereoport	Todo el año
831C	Cala d'Or-Mercat d'Inca	Verano
832D	Cala d'Or-Mercat de Sineu	Verano
841B	Cala d'Or-Mercat de Manacor	Verano
845A	Portopetro-Mercat de Santanyí	Verano



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí

Tabla 15: Frecuencia de la línea de transporte público. Fuente: Consorci de Transport de Mallorca

- Taxis Cala d'Or es la asociación de taxis de la comarca de Santanyí. Ofrecen servicio en todas las zonas de Santanyí, Cala d'Or, Cala Egos, Porto Petro, Cala Mondrago, Calonge, Alqueria Blanca, Llombards, Cala Llombards, Cala Figuera, Cala Santanyí hasta el Cabo de Ses Salines. También ofrecen servicio de traslado desde el aeropuerto hasta hoteles de nuestra comarca.
- Autobuses escolares: Santanyí dispone de servicio de transporte escolar en el Instituto de Santanyí, el único de todo el municipio y que acoge a todos los jóvenes que viven en diferentes núcleos de Santanyí.

En ese caso, y si la formación del alumnado no se desarrolla en el IES Santanyí, el ayuntamiento tiene becas de transporte para que los alumnos que se desplazan a otros municipios puedan seguir sus estudios con la máxima facilidad. En este sentido también ha puesto en marcha un programa de movilidad a la Universidad de Baleares, para los jóvenes mayores de 18 años, facilitando un bus des de Santanyí a la UIB.



3.- VALORACIÓN

Actualmente Santanyí tiene una población total de 14811 habitantes, de los cuales 2272 son NNyA menores de 18 años repartidos en diferentes núcleos urbanos. Se caracteriza por tener un 32% de población inmigrante mayoritariamente de nacionalidad comunitaria y un paro juvenil que va en decrecimiento en relación a los datos de 2013. Su mayor fuente de ingresos es el sector servicios lo cual crea una fuerte dependencia a ese sector que va creciendo año tras año.

Después de realizar la diagnosis se puede ver que a nivel de recursos educativos, sociales, culturales, de sanidad Santanyí dispone de un gran número de recursos que dan cobertura a las necesidades de su población y en concreto a su población infantil y juvenil. Ahora bien Santanyí es un municipio con una gran extensión territorial y con una gran diversidad de pequeños núcleos poblacionales, donde cada uno tiene sus propias características y particularidades. Dotar de recursos para satisfacer las necesidades no es tan fácil. Se debe ser consciente que el indicador base que indica que una población debe ser dotada con un número determinado de recursos es el número de habitantes, y eso, en algunos aspectos, dificulta que todos los núcleos urbanos dispongan de todos los recursos necesarios sin tener que desplazarse.

En este sentido pero, Santanyí es un municipio que dispone de diferentes alcaldes, es decir, cada núcleo urbano dispone de un regidor municipal que hace la función de alcalde en un núcleo más pequeño. Actualmente hay 9 regidores que desempeñan esta función y que facilitan la intermediación entre el ayuntamiento de Santanyí y sus prioridades. Entendemos que el hecho que cada núcleo de población pueda tener una persona referente sin tener que desplazarse al núcleo principal da una serie de ventajas que permite tener a todo el municipio interrelacionado y conectado. No debemos dejar de lado que la administración local es la que permite una interacción directa con la ciudadanía y que su función de dar servicio a la población.

Ya en un estado superior nos encontramos con la administración autonómica, que permite dotar a los municipios de aquellos servicios en que el ayuntamiento no tiene competencia directa. Como es el caso de la Sanidad y Educación. Así mismo, desde las consejerías se ofrecen diferentes proyectos en que las diferentes áreas del ayuntamiento puede adherirse, como son programas de intervención en jóvenes, en familias, medioambientales... En esta última legislatura se ha puesto en funcionamiento la oficina de derechos al menor que pretende dar a conocer los derechos de los NNyA de todas las islas.

En cuanto a la educación decir que la formación obligatoria está totalmente cubierta y disponiendo de los recursos necesarios para aquellos alumnos que son de NNEE como puede ser el equipo externo de orientación psicopedagogía (EOEP) y que depende directamente de la Consejería de educación. Además cada centro educativo dispone de sus particularidades y docentes de soporte necesarios para atender de la mejor manera a sus alumnos.

Actualmente el municipio de Santanyí inicia un nuevo Plan Local de la infancia y



INFORME DE SITUACIÓN 2018

Ayuntamiento de Santanyí



adolescencia que se desarrollará en 4 líneas estratégicas. Vale la pena decir que durante estos 4 años de implementación del programa ciudades amigas en Santanyí la participación infantil se ha ido consolidando año tras años. Los órganos de participación se han ido adaptando a las necesidades de los NNyA dando lugar a nuevas dinámicas de trabajo internas y externas.

En cuanto a los recursos municipales debemos decir que el ayuntamiento dispone de una gran variedad de recursos para dotar a los ciudadanos de instrumentos que permitan recibir información, asesoramiento y acompañamiento de sus necesidades. Los NNyA no se quedan al margen de esos recursos sino que además disponen de recursos especiales como puede ser la comisión de salud, el centro joven, la consulta joven, el programa de policía tutor... donde centros educativos, entidades sociales y técnicos especialistas en salud y familia llevan a cabo diferentes acciones tanto para su desarrollo social, cultural y económico.

En ese sentido y ante la falta de una buena red de transporte público en la isla y dentro del propio municipio, Santanyí ha ido promoviendo acciones que permiten a los jóvenes seguir con sus formaciones y carrera profesional facilitándoles becas y líneas de transporte que favorezcan esa movilidad juvenil.

Oportunidades	Amenazas
➤ Programas públicos supramunicipales para la intervención en NNyA des de la prevención, asesoramiento, acompañamiento y formación. ➤ Programas públicos supramunicipales para familias en riesgo de exclusión social. ➤ Programas públicos supramunicipales para desarrollar programas que promuevan la igualdad de oportunidades con independencia del sexo, raza, clase social, cultura... ➤ Obtener el refuerzo social de instituciones, docentes, NNyA y familias. ➤ Programas para la disminución del paro juvenil	➤ No disponer de una red pública de transporte eficiente que facilite la movilidad de los ciudadanos. ➤ Fuerte sectorización del empleo. ➤ Poca oferta de estudios formativos postobligatorios (Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior) ➤ Mantenimiento del paro juvenil femenino en índices superiores al paro juvenil masculino ➤ Falta de inversiones públicas en el mantenimiento de los centros educativos públicos por parte de administraciones supramunicipales
Fortalezas	Debilidades
➤ Dotación de recursos para que los jóvenes puedan realizar y finalizar su formación postobligatoria fuera del municipio ➤ Dotación de recursos públicos para la intervención en NNyA desde la prevención, asesoramiento, acompañamiento y formación. ➤ Dotación de una gran variedad de recursos socioculturales que permiten el desarrollo integral del NNyA. ➤ Tradición histórica de participación infantil con órganos consolidados y fomento de la cultura participativa, de la deliberación, de la empatía y de la libertad de opinión. ➤ Ayuntamiento cercano a la ciudadanía mediante los alcaldes pedáneos. ➤ Desarrollo de actuaciones relacionadas con la infancia y la adolescencia, tanto a nivel de ocio, como de participación y educación. ➤ Gran variedad de entidades socio-culturales que luchan para el bienestar de los NNyA. ➤ Fomento de programas de inserción laboral para la disminución del paro juvenil. ➤ Apuesta por un proyecto CAI más participativo y de metodología más activas.	➤ Gran dispersión territorial de los diferentes núcleos de población elevando las cargas de trabajo de los procesos participativos ➤ Débil transporte público que permita la movilidad interna del municipio. ➤ Problemática del subministro de agua de consumo humano. ➤ Pocos programas de recogida selectiva de residuos. ➤ Falta de procesos de participación ciudadana consolidados en la vida adulta.



4. CONCLUSIONES

Santanyí se caracteriza por ser un municipio de gran extensión territorial y con una población de 14811 habitantes. Su actividad económica se centra básicamente en el sector servicios del cual se destaca el turismo. Su entorno natural lo hace un lugar especial de la Isla de Mallorca y un sitio que atrae gente extranjera tanto a nivel económico (creación de pequeña empresa) como lugar residencial.

En los últimos años, el ayuntamiento, ha llevado a cabo diferentes políticas orientadas a mejorar los derechos de los NNyA de Santanyí. Se han activado programas de prevención de conductas de riesgo, se han incrementado los servicios de orientación y acompañamiento familiar y juvenil, se han incrementado las actividades para NNyA del municipio des del Centro de información juvenil y, sobre todo, se ha trabajado y consolidado la participación infantil mediante canales de comunicación, como pueden ser los órganos de participación existentes, para transmitir y deliberar información, ideas y opiniones en relación a su municipio.

De la misma manera se debe observar el interés del ayuntamiento para mejorar, a lo largo de estos 4 años algunas debilidades del municipio debido a su gran cantidad de núcleos urbanos. Si bien no son competencias directas del ayuntamiento, éste ha creado mecanismos de regulación que permiten mejorar la formación de los NNyA de Santanyí promocionando becas de movilidad para estudios o facilitar el transporte entre núcleos urbanos cuando se deben hacer actividades para la población infantil y juvenil.

En el nuevo Plan Local de la infancia y juventud de Santanyí 2018-2022, y que se presenta en este programa de Ciudades Amigas de la Infancia, desde el ayuntamiento se quiere avanzar en materia de educación, cultura, salud, medioambiente y participación de los NNyA proponiendo objetivos y acciones que permitan mejorar aquello que ya se lleva a cabo. Se propone trabajar des de una perspectiva transversal ya que muchas acciones no dependen solo del área de juventud o de servicios sociales, sino que debe ser un trabajo conjunto entre las diferentes áreas del ayuntamiento para poder avanzar. Ese no es un camino fácil pero que para seguir avanzado se deberá poner fácil atención.